

COMUNICADO OFICIAL CONVOCATORIA No. 015

SE DECLARA DESIERTA LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA INVITACIÓN A COTIZAR SERVICIOS DE UNA PERSONA JURÍDICA IDÓNEA Y CON EXPERIENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA (CENTRO DE DATOS) PARA LA OPERACIÓN DE LA JNCI.

En Bogotá, D.C. el día veintiuno (21) de diciembre de 2022, la Junta Nacional de Calificación de Invalidez procede a declarar desierta la convocatoria pública para la selección de una (1) persona jurídica que administre el centro de datos de la JNCI, publicado en la página web de esta entidad el día catorce (14) de diciembre del año en curso, toda vez que ninguno de los aspirantes inscritos cumplió con los términos y condiciones señalados en la convocatoria.

En este sentido, entendiendo la importancia que reviste este proceso no solo para la Junta Nacional de Calificación de Invalidez sino para la eficiencia de la prestación del servicio de calificación en segunda instancia se decidió la declaración que aquí se emite.

Nota: esta información se publicará en la página web de la entidad y en el Secop I

VÍCTOR HUGO TRUJILLO HURTADO
Representante Legal
JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ